**ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE INSPECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 47 fracción IX, 58 y 76 fracción I, del reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la Regidora C. Eva Griselda González Castellanos, integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, Regidora C. Carla Helena Castro López Hernández, integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, Regidor C. José Rodríguez González, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección y el C. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Ayuntamiento, para celebrar la **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INSPECCÓN,** la cual se efectúa el día de hoy jueves 07 siete del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno. Siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos; se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz que preside la presente comisión:

**REGIDOR C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INSPECCÓN**

Muy buenos días compañeros regidores. Les doy la más cordial de las bienvenidas a esta primera sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Agua. Por lo que siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos, del día de hoy jueves 07 siete de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, damos inicio a esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Inspección.   
Permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTE** | **REGISTRO DE ASISTENCIA** |
| **REG. C. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**  Colegiada | Presente |
| **REG. C. CARLA HELENA CASTRO LÓPEZ**  Colegiada | Presente |
| **REG. C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  Presidente | Presente |
| TOTAL DE ASISTENTES | 1. tres |

1. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**PRESIDENTE:** Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día jueves 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en virtud de contarse con la asistencia de 03 tres de 03 tres integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

1. **CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRESIDENTE:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
5. ASUNTOS PENDIENTES, TURNADOS A LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Está a su consideración compañeros Regidores el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día.

A FAVOR 03 TRES, EN CONTRA 00 CERO, ABSTENCIÓN 00 CERO,  
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

1. **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.**

**PRESIDENTE:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo a la instalación de esta comisión que integramos. Por lo que procederé a la declaración de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, solicitando a los presentes se sirvan ponerse de pie;

“Compañeros regidores, siendo las 12:38 doce horas, con treinta y ocho minutos del día jueves 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno, declaro formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, para el periodo correspondiente a la administración municipal 2021-2024, para todos los efectos legales que correspondan”.

1. **ASUNTOS PENDIENTES, TURNADOS A LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.**

**PRESIDENTE:** Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en los asuntos pendientes, turnados a la Comisión de Inspección para su análisis y dictaminación. Por lo que en cumplimiento a lo señalado por la fracción VIII del artículo 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que establece la obligación del Secretario General de notificar los asuntos que hayan quedado pendientes en las comisiones edilicias de la Administración Pública anterior, específicamente la que nos ocupa, siendo la Comisión Permanente de Inspección; me permito cederle el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes;

**SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias, señores Regidores, con su permiso me permito informarles que en los archivos que obran en la secretaria General, no se encuentra ningún pendiente por parte de la Comisión de Inspección.

**PRESIDENTE;** Gracias secretario.

**PRESIDENTE;** En este contexto, compañeros colegiados hago de su conocimiento que la Comisión Permanente de Inspección, tiene entre sus funciones principales, proponer la adopción de medidas para garantizar la probidad y el buen desempeño en las tareas de inspección de la legalidad y del cumplimiento de los reglamentos en materia de ecología, comercio, construcciones, protección civil, espectáculos, giros restringidos y resguardo del rastro municipal, cuya finalidad es regular el desempeño de la función política, jurídica, administrativa y de control de este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

En este sentido, les manifiesto mi total apertura para escuchar e impulsar toda iniciativa que gusten proponer en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta.

1. **CIERRE DE SESIÓN.**

**PRESIDENTE;** No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de INSPECCIÓN, siendo las 12:42 doce horas, con cuarenta y dos minutos del día jueves 07 siete de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias y buen día

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
C. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS  
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE INSPECCIÓN**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
C. CARLA HELENA CASTRO LOPEZ   
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE INSPECCIÓN**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
 C. JOSE RODRIGUEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE INSPECCIÓN**